



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC:0067669/2012

VISTO:

El pedido de suscripción de un Convenio Específico entre la Asociación Civil Wikimedia Argentina y la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades para la realización de tareas educativas conjuntas, destinadas a promover la construcción colaborativa de conocimiento, licencias libres, acceso abierto, recursos educativos abiertos, formatos de almacenamiento de datos libres, software libre y otros; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta (a fs. 5-6) el Plan de Actividades, que como Anexo forma parte del Convenio Específico entre los Organismos antes mencionados, donde se puntualiza la organización de charlas relacionadas a Wikipedia/Wikipedia, talleres de formación docente, reuniones de seguimiento y el Plan preliminar de actividades del primero y segundo semestre de 2013;

Que a fs. 24 se agrega el correspondiente informe de pertinencia académica elaborado por la Secretaría Académica de esta Facultad, en el cual se fundamenta ampliamente la conveniencia de la firma del convenio específico de referencia;

Que la Secretaría de Administración no formula observaciones respecto al Convenio Específico, que se tramita en estas actuaciones dado que la ejecución del acuerdo no implica compromiso económico por parte de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto no requerirá la afectación de presupuesto específico;

Que en el presente expediente se agregan dos ejemplares, de igual tenor, del referido Convenio Específico de investigación y transferencia los que serán refrendados por el señor Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Dr. Diego Tatián, conforme delegación otorgada por la Ord. del H.C.S. Nro. 06/12, por una parte y por la otra representada por el señor Galileo Bidón Presidente de la Asociación Civil Wikimedia Argentina;

Que el asesor letrado de la Facultad, luego de analizar el texto del Convenio, manifiesta que no surgen objeciones de índole jurídico formal y que se ha cumplido con las exigencias del Art. 7º Inc. a) de la Ordenanza del H.C.S. Nro. 06/12 como así también se agrega al expediente copia certificada de los Estatutos de la Asociación Civil Wikimedia Argentina y de la Resolución N° 904 del año 2010 de la Inspección General de Justicia del Ministerio de Justicia Seguridad y Derechos Humanos donde se autoriza a funcionar y se aprueban los referidos Estatutos;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


Dra. Silvia Cattoni
Pro-Secretaría de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales
F.FyH - U.N.C



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC:0067669/2012

ARTICULO 1º. APROBAR el Convenio Específico para fomentar la construcción colaborativa del conocimiento, así como su libre acceso y distribución entre la Asociación Civil Wikimedia Argentina y la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba que se acompaña como ANEXO I y que integra esta Resolución, suscribiéndose DOS ejemplares de igual tenor.


ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CORDOBA, 06 MAY 2013

RESOLUCION Nº: 437

JC


Dra. Silvia Cattoni
Pro-Secretaría de Relaciones
Internacionales e Interinstitucionales
E.FyH - U.N.C


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES



Convenio Específico entre la Asociación Civil Wikimedia Argentina y la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades

Entre la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades, representada en este acto por el Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades Dr. Diego Tatián en adelante "la Facultad" con domicilio legal en Pabellón Argentina 2º Piso, Avenida Raúl Haya De La Torre s/n, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, por una parte y por la otra la Asociación Civil Wikimedia Argentina, representada en este acto por su Presidente Galileo Vidoni, en adelante "la Asociación" con domicilio legal en Avenida Juan de Garay 2085, Piso 13, Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en virtud del interés común de ambas instituciones para fomentar la construcción colaborativa del conocimiento, así como su libre acceso y distribución, es que acuerdan en celebrar el siguiente Convenio Específico, de conformidad a las cláusulas que siguen:

PRIMERA: la Asociación y la Facultad se comprometen a articular acciones de divulgación y formación sobre los proyectos de ambas instituciones en aquellas temáticas que se puedan potenciar mutuamente, a saber: construcción colaborativa de conocimiento, licencias libres, acceso abierto, recursos educativos abiertos, formatos de almacenamiento de datos libres, software libre y otros.

SEGUNDA: A los efectos de concretar dichas acciones se crea una comisión de coordinación integrada por dos miembros de la Facultad y dos miembros de la Asociación. La Asociación y la Facultad, a través del Área de Tecnología Educativa, se comprometen a elaborar y desarrollar, de forma gradual, un programa de actividades que será planificado oportunamente por esta comisión coordinadora.

TERCERA: La Facultad se compromete a coordinar las acciones necesarias con la Dirección General de Educación Superior del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba en relación con el proyecto de extensión del Área de Tecnología Educativa "Repositorio digital de materiales educativos ANSENUZA".

CUARTA: El presente acuerdo no obliga a ninguna de las partes a destinar recursos económicos institucionales, más allá de los aportes que se mencionan en el Anexo. Por lo tanto, el cumplimiento de las actividades propuestas queda supeditado a la disponibilidad de recursos propios, otorgados específicamente para el cumplimiento de este acuerdo.

QUINTA: El presente acuerdo comenzará a regir a partir de su firma y tendrá vigencia por 3 (tres) años y se renovará automáticamente, salvo manifestación expresa en contrario de alguna de las partes, la cual deberá realizarse con sesenta (60) días de


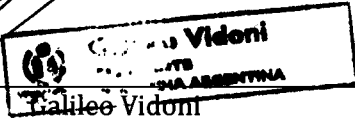


anticipación a la finalización del acuerdo. Las actividades en curso de ejecución deberán finalizarse.

SEXTA: Las Partes deberán intentar resolver todo reclamo o controversia relacionado con el presente Convenio Específico, su existencia, validez, calificación, interpretación, alcance, cumplimiento, resolución o rescisión a través de consultas y negociaciones realizadas de buena fe y en un ámbito de cooperación mutua, tomando en consideración los objetivos del presente Convenio Específico.

SÉPTIMA: Ambas partes se someten de común acuerdo a la Jurisdicción de los Tribunales Federales de la Ciudad de Córdoba ante posibles controversias en la ejecución o interpretación del presente acuerdo.

En prueba de conformidad se firman dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en la Ciudad de Córdoba, a los 27 días del mes de febrero del año dos mil trece.

A. C. Wikimedia Argentina
Presidente



Diego Tatián
Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Decano



Anexo: Plan de Actividades

El presente anexo forma parte del Convenio específico entre la Asociación Civil Wikimedia Argentina y la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Filosofía y Humanidades. La realización de estas actividades y los detalles de éstas serán definidos en su debido momento por la Comisión de Coordinación.

Actividades propuestas:

“Wikipedia en la UNC”

- Organización de charlas relacionadas a Wikipedia/Wikimedia, licencias libres, acceso abierto y usos pedagógicos de estos proyectos de conocimiento libre.
- Talleres de formación docente sobre Wikipedia y proyectos similares.
- Talleres de edición de contenidos en Wikipedia con estudiantes, egresados, docentes e investigadores.
- Asesoramiento a docentes interesados en el desarrollo de trabajos relativos a Wikipedia en el marco del programa “Wikipedia y universidad”.
- Diseño de un plan para la incorporación de publicaciones de la Facultad que se encuentren bajo licencias compatibles en los proyectos Wikimedia.

Para dar cumplimiento de estas actividades la FFyH, a través del ATE, se compromete a garantizar espacio físico, difusión, organización, certificación y asesoramiento. La Asociación, en tanto, estará encargada de garantizar la presencia de especialistas en las actividades antes mencionadas, el asesoramiento a docentes, además de la evaluación de estas actividades.

Construcción del Plan Maestro de Educación de Wikimedia Argentina

Wikimedia Argentina dentro de su plan anual de actividades tiene contemplado la construcción de un Plan Maestro de Educación con el apoyo de diversas instituciones y expertos que permita guiar las actividades de la Asociación en los próximos años. La FFyH, a través del ATE, se compromete a contribuir en el diseño de dicho Plan a través el diseño de acciones conjuntas. Wikimedia Argentina se compromete, en tanto, a organizar y coordinar las actividades que permitan diseñar este Plan, garantizar los espacios físicos y financiar los costos -en caso de ser necesarios- para el transporte y alojamiento de los participantes en el proyecto.

Reunión de seguimiento

Los miembros de la Comisión de Coordinación se comprometen a participar en una reunión de seguimiento mensual en fechas a fijar. Éstas podrán realizarse física o remotamente por vía electrónica.




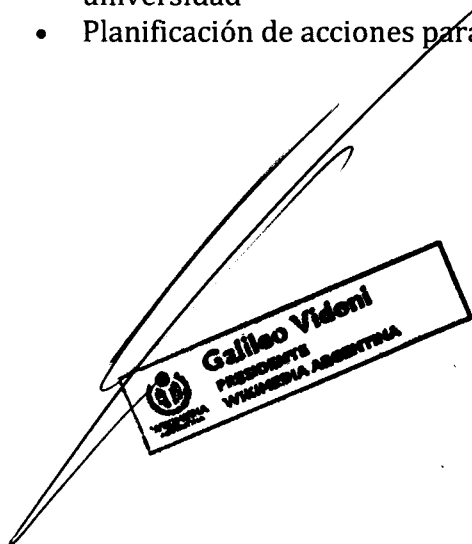
Plan preliminar de actividades 2013:

Primer semestre

- Reuniones de planificación de acciones.
- Actividades para el diseño del Programa de Educación de Wikimedia Argentina
- Ciclo de conferencias:
 1. Licencias libres y acceso abierto
 2. Wikipedia y educación, ciencia y cultura
 3. Usos pedagógicos de Wikipedia
- Taller de edición temático con el equipo de género de la FFyH

Segundo semestre

- Realización de 2 talleres de edición de contenidos
- Convocatoria a cátedras de la FFyH para participar del programa "Wikipedia y universidad"
- Planificación de acciones para 2014.



Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES